



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE RIGEN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BALDOSA HIDRÁULICA DE CADENA GRIS Y ADOQUÍN PREFABRICADO DE HORMIGÓN PARA LA OBRA DE URBANIZACIÓN DE LAS CALLES NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA Y PADRE MARCOS SUÁREZ DE ALMENDRALEJO PERTENECIENTE A LA OBRA AEPSA 2010-2011.**

---

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Constituye el objeto del presente contrato la adquisición del suministro de baldosa hidráulica de cadena gris en 33x33 cms y adoquín prefabricado de hormigón en color gris y dimensiones 20x10x8 cms para la obra de pavimentación de Urbanización de las calles Ntra. Sra. de la Esperanza y Padre Marcos Suárez de Almendralejo por procedimiento negociado sin publicidad.

**2.- ELEMENTOS A SUMINISTRAR**

Los licitadores ofertarán los materiales siguientes conforme a la descripción que a continuación se recoge:

Unidad	Elemento	Precio unitario	Cantidad
M <sup>2</sup>	Pavimento de baldosas hidráulicas de cadena en color gris y formato 33x33 cms.	9,73€	1.760,00
M <sup>2</sup>	Pavimento de adoquín prefabricado de hormigón en color gris y formato 20x10x8 cms.	21,58€	104,00

**3.- NÚMERO DE LOTES EN LOS QUE SE DIVIDE EL CONTRATO**

No procede la división en lotes de este suministro.



## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

### 4.- UBICACIÓN FÍSICA DE DESTINO DEL MATERIAL

Los materiales objeto de este contrato serán entregados a pie de obra (en la Calle Diego Téllez) o, bien en el Parque de Obras del Excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo sito en la Vereda de Corona s/n. Serán por cuenta del adjudicatario los gastos del transporte de las piezas del pavimento hasta dichas ubicaciones.

### 5. VARIANTES

No procede

### 6. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN / NEGOCIACIÓN

6.1 IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO IVA EXCLUIDO:	19.369,12 €
6.2 IMPORTE DEL IVA (18 %):	3.486,44 €
6.3 IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO IVA INCLUIDO:	22.855,56 €

### 7. PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA

Los elementos objeto de este contrato habrán de estar dispuestos para su utilización en el plazo máximo de 7 días desde la firma del contrato.

Almendralejo, 19 de mayo de 2011  
El Ingeniero T. de Obras Públicas Municipal

Fdo.: Santiago Corchuelo Álvarez